



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR
GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

evalUare
expertos en políticas públicas



FORMATO CONAC

Informe Final de la Evaluación de
Procesos del Programa Presupuestario
del Ejercicio Fiscal 2025, S005 - **Impulso a
la Innovación Agrícola de la Secretaría de
Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

Programa Anual de Evaluación 2026

FORMATO CONAC

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

Evaluación de Procesos del Programa S005 – Impulso a la Innovación Agrícola de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca Ejercicio Fiscal 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Procesos del Pp S005 – Impulso a la Innovación Agrícola
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
05/05/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
31/07/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Taryn Romina Espinoza Hernández Directora de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp S005, mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macroprocesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1. Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Programa son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos. 2. Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Programa. 3. Valorar si la estructura organizacional para la operación del Programa es la adecuada de acuerdo con sus objetivos. 4. Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Programa a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos. 5. Analizar si los procesos operativos del Pp S005 incorporan la perspectiva de género, identificando posibles barreras de acceso, atención diferenciada y brechas en la participación entre mujeres y hombres en las distintas etapas de su implementación.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa. Para asegurar la participación y resguardar la privacidad de las personas participantes, el equipo evaluador estableció Formatos de Consentimiento Informado (FCI), que tuvo como objetivo comunicar el objetivo de la entrevista, su alcance, la duración aproximada, la autorización para grabar el audio/video de la misma, así como informar sobre los mecanismos de protección de datos de las personas entrevistadas.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego al Modelo de Términos de Referencia con Perspectiva de Género para la Evaluación de Procesos para los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo emitidos por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El diseño del Programa presenta una alineación coherente con los objetivos de desarrollo estatal; sin embargo, se identifica una fractura en su lógica causal debido a discrepancias en la definición del problema central entre los documentos normativos. Mientras el diagnóstico apunta a los bajos rendimientos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se enfoca en el acceso a apoyos, utilizando un indicador de Propósito basado en variables macroeconómicas estatales que dificultan la atribución directa de los resultados a la intervención institucional. Esta desvinculación técnica se agrava por el diseño circular del componente de apoyo a comisariados, el cual carece de una métrica que vincule el incentivo económico con el incremento efectivo de la productividad sectorial.

En la dimensión operativa, la gestión se sustenta en la alta capacidad técnica del personal multidisciplinario, logrando una oportunidad de entrega del 90% mediante la implementación del Calendario SEDARPE. No obstante, el programa enfrenta un vacío normativo crítico por la inexistencia de Manuales de Organización y Procedimientos autorizados, lo que genera una vulnerabilidad administrativa al depender excesivamente de la coordinación informal y la memoria institucional. Además, existe una brecha financiera estructural donde el presupuesto autorizado solo cubre una cuarta parte de la demanda social estimada, provocando que más del 50-80% de los solicitantes con dictamen positivo queden excluidos de los beneficios.

Respecto a la igualdad de género, la intervención registra un alto grado de transversalización (87.5%) al integrar acciones afirmativas de prelación y padrones desagregados por sexo mediante los sistemas SACRO/SIPPRE. A pesar de estos avances, persisten barreras de acceso vinculadas a la histórica desigualdad en la titularidad legal de la tierra —donde solo el 13% de las mujeres son titulares—. Finalmente, la modernización tecnológica hacia el sistema SACRO representa la oportunidad estratégica para transitar de un monitoreo logístico de bienes hacia una evaluación de impactos basada en la rentabilidad de las unidades de producción.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Personal técnico con dominio exhaustivo de las reglas y capacidad de movilización logística simultánea en territorio.

Esquema de transparencia y contraloría social mediante la participación de "Guardianes del Campo" en jornadas de entrega.

2.2.2 Oportunidades:

Modernización tecnológica mediante sistema informático para automatizar dictaminación, notificaciones y control de duplicidad de beneficiarios.

Sistematización del seguimiento productivo mediante encuestas estandarizadas para generar evidencia que justifique mayores recursos

2.3 Debilidades

Vacío normativo por inexistencia de Manuales de Organización y Procedimientos vigentes, vulnerando la trazabilidad institucional

Medición estratégica deficiente al usar indicadores macroeconómicos ajenos al control directo del programa en la MIR.

2.4 Amenazas:

Insuficiencia presupuestal crítica que excluye sistemáticamente a solicitantes dictaminados positivamente por falta de suficiencia financiera.

Cuellos de botella regulatorios en validación de reglas de operación que desfasan calendarios administrativos y agrícolas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa S005 - Impulso a la Innovación Agrícola presenta una alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, aunque su diseño técnico muestra una desvinculación entre la problemática de bajos rendimientos y la medición de resultados en la MIR. Se identifica un vacío normativo crítico derivado de la falta de Manuales de Organización y Procedimientos autorizados, lo que obliga a una gestión basada en la "memoria institucional" y genera vulnerabilidad administrativa. Asimismo, el uso de indicadores macroeconómicos en el nivel Propósito dificulta la atribución directa de los logros institucionales al desempeño del programa.

En la vertiente operativa, la capacidad técnica y multidisciplinaria del personal constituye la principal fortaleza, permitiendo alcanzar un 90% de oportunidad en las entregas mediante el uso del Calendario SEDARPE. No obstante, la intervención enfrenta una insuficiencia presupuestal estructural, donde el techo financiero autorizado apenas logra cubrir una cuarta parte de la demanda social captada, excluyendo sistemáticamente a más del 50% de los solicitantes con dictamen técnico positivo. A esto se suman cuellos de botella regulatorios provocados por la validación centralizada de las Reglas de Operación por parte de cinco entes externos, lo que comprime los tiempos de ejecución frente a los ciclos agrícolas.

Respecto a la igualdad sustantiva, se identifican barreras de acceso para las mujeres rurales vinculadas a la exigencia de titularidad legal de la tierra —donde solo el 13% son dueñas—. La transición hacia el sistema informático SACRO/SUAP se consolida como

la oportunidad estratégica para automatizar la gestión y transitar hacia un monitoreo de impactos basado en el incremento real de la productividad de las unidades beneficiadas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1: Finalizar y validar formalmente los manuales administrativos ante SEFIPLAN para institucionalizar la operación y otorgar plena certeza jurídica a la unidad responsable.

R2: Sustituir el indicador de Propósito macroeconómico por métricas de productividad directa y corregir las inconsistencias aritméticas en las fichas técnicas de los componentes.

R3: Modernización Tecnológica. Consolidar el sistema informático SACRO/SUAP para automatizar la dictaminación de solicitudes, gestionar notificaciones y eliminar riesgos de duplicidad en el padrón en tiempo real.

R4: Integrar formalmente en las Reglas de Operación el protocolo de clasificación y sanción de personas beneficiarias, detallando criterios de exclusión y medios de defensa jurídica.

R5: Elaborar un diagnóstico técnico de la demanda no atendida para sustentar ante SEFIPLAN la necesidad de ampliar el techo financiero basado en la población potencial real.

R6: Incorporar criterios de validación alternativa para la tenencia de la tierra (como constancias ejidales) para facilitar el acceso de mujeres productoras sin títulos de propiedad formal.

R7: Sistematización de Datos. Crear una base de datos de monitoreo productivo y encuestas de satisfacción estandarizadas para generar evidencia objetiva que oriente la mejora continua de los apoyos.

R8: Establecer un calendario de coordinación interinstitucional que sincronice los tiempos administrativos de validación y licitación con los ciclos biológicos de siembra.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Eder Jesús Noda Ramírez

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluate Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

José Luis Villalpando Ortega
María del Coral Reyes Ronquillo
José Carlos Meléndez Torres

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

eder.noda@evaluate.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

999 377 87 46

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del Programa evaluado:

Impulso a la Innovación Agrícola

5.2 Clave del Programa:

S005

5.3 Ente público coordinador del Programa:

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del estado de Quintana Roo

5.4 Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Subsecretaría de Agricultura

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Titular: Mtro. Ariel Roberto Arjona Martin

Cargo: Subsecretario de Agricultura

Correo electrónico: subagricultura.sedarpe@qroo.gob.mx

Teléfono: (983) 835 16 30

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐

6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Quintana Roo

6.3 Costo total de la evaluación:

\$233,000.00 (Doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 MXN)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos de Libre disposición de origen Estatal 2026

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>